



QUILMES, 1 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-1301/09, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08 y N° 531/09 y la Resolución (R) N° 88/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el Régimen para el Personal Contratado en Planta transitoria.

Que por Resolución (R) N° 88/10 se realizó la convocatoria para cubrir un puesto para el cargo de Técnico de Mantenimiento, Categoría 5, tramo intermedio, Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría General, Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Dirección de Intendencia, Departamento de Mantenimiento y Limpieza, División de Mantenimiento de esta Universidad.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el orden de mérito emitiendo el acta correspondiente.

Que el acta publicada, no ha sido recurrida.

Que, según surge del acta, el primer puesto en el orden de mérito es ocupado por el Sr. Daniel Gulino.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.



00512



Universidad
Nacional
de Quilmes

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según luce en su Dictamen N° 422/10 obrante a fs. 128.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a partir del día de la fecha al Sr. Daniel Gulino, DNI N° 14.116.667, en el cargo de Técnico de Mantenimiento, Categoría 5, agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría General, Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, Dirección de Intendencia, Departamento de Mantenimiento y Limpieza, División de Mantenimiento de esta Universidad, en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 88/09 y el Régimen para el personal contratado en planta transitoria Resolución (CS) N° 531/09.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00512



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes